

Constancia Secretarial

Señora Juez: Le informo que para el presente trámite se han radicado tres memoriales por medio del correo electrónico. A Despacho.

Medellín, 22 de octubre de 2020



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD MEDELLÍN
Veintidós de octubre de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	SERFINANSA S.A
Demandado	CÉSAR AUGUSTO VÉLEZ MUÑOZ
Radicado	05 001 40 03 007 2018 00690 00
Asunto	TIENE EN CUENTA ACEPTACIÓN CARGO CURADOR - ORDENA NOTIFICAR POR SECRETARÍA - INCORPORA

Allega la curadora ad-litem nombrada, memorial en el cual informa que acepta su designación y solicita el traslado del proceso.

Conforme lo anterior y el artículo 8 del Decreto 806 de 2020 se ordena que por Secretaría se remita la comunicación y los anexos que deban entregarse para el traslado por medio de correo electrónico a la dirección electrónica registrada en el escrito de aceptación.

Indíquesele en el correo que dispone del término de 10 días para presentar excepciones y 5 para pagar, término que empezará a correr una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje.

Se presumirá que el destinatario ha recibido la comunicación cuando el iniciador recepcione acuse de recibo. En este caso, se dejará constancia de ello en el expediente y adjuntará una impresión del mensaje de datos.

Se incorpora escritos allegados por la apoderada demandante donde solicita reemplazo curador, sin trámite, teniendo en cuenta la aceptación del cargo allegada por el curador-ad-litem.

NOTIFÍQUESEⁱ

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

83b5ca7c3acf3bf960ec727a9949e31641238d9fd601ff6b799a81e7
83f0a3ce

Documento generado en 22/10/2020 11:57:53 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 068 (E)** Hoy **23 de octubre de 2020** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario.